Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Regeneración,
Justicia y Administración Local

Empresa Pública para la Gestión del Turismo
y del Deporte de Andalucía S.A.

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN del 12 de diciembre de 2023, por la que se aprueba el expediente de contratación C101-06VS-1223-0092, relativo a la contratación de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN PRENSA (IMPRESA Y DIGITAL), RADIO Y TELEVISIÓN, ASÍ COMO EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEDIOS PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE FITUR 2024 EN EL ÁMBITO DE ANDALUCÍA.

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 12 de diciembre de 2023, este Órgano de contratación **RESUELVE**

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente: Director de Marca.
- Vocal Técnico: Técnico de la dirección de Marca.
- Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación.
- Secretario y Vocal Jurídico: Directora de Contratación.

Málaga, 12 de diciembre de 2023

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente

C/ Compañía, 40.
29008 – Málaga

T: 951 299 300